



Madrid, 12 de enero de 2012

Estimado/a amigo/a:

Cuando hago balance de la Secretaría General de Innovación, observo que sois varios miles las personas con quienes he tenido el honor de establecer una relación directa en este período; más de cuatro mil, aquéllos de quienes me he despedido por carta, y aproximadamente mil, quienes habéis discutido proyectos y enfoques directamente en mi despacho. Estaréis sorprendidos de que vuestra concepción de mi persona, no encajará quizás con la información vertida en algunos medios.

Por ello quiero abordar con valentía este proceso mediático que me toca sufrir, con tintes ya de persecución, y facilitaros la verdad de este asunto de manera personal y directa.

El fondo de la cuestión es una mezcla interesada de mis actividades privadas anteriores, con mi responsabilidad pública actual. Este proceso puede demonizar con el mismo método a cualquier Secretario o Ministro que provenga de actividades empresariales. Basta esperar un tiempo y relatar actividades de estas empresas, sus facturas, concesiones o ayudas en el período y relacionarlas con el Alto Cargo, sin prestar atención a la ley, menos al Registro de Sociedades, e imaginar el titular ("La empresa del Ministro X obtiene contratos por valor de Y relacionados con su Ministerio").

Me explicaré con precisión.

En Julio de 2008 me incorporé al Ministerio de Ciencia e Innovación, abandonando mi actividad empresarial previa. Mi última nómina laboral por cuenta de terceros la cobré en Noviembre del 2000, viviendo por tanto estos 8 años de actividades profesionales. La ley de incompatibilidades me obligó a deshacerme de todas las participaciones y dimitir como Consejero o Administrador de todas las Sociedades. De esta forma se rompe el vínculo legal con las empresas invertidas, quienes operan con la Administración con absoluta libertad a partir de ahí. En particular:

- 1.- Dimití como Presidente de Moddo, compañía de tecnología de información orientada a servicios de calzado, compañía creada por BBVA y 3i entre otros en el 2000. No me consta que Moddo haya desarrollado actividad dentro del sector público.
- 2.- Traspasé una participación minoritaria, tal y como marca la ley, en Supperstudio SL, agencia de marketing dirigida por un administrador único. Esta compañía sí ha trabajado para el sector público, y en particular, para el entorno del Ministerio de Ciencia e Innovación, como es su derecho. Simplemente afirmo que cumplí la ley desprendiéndome de la participación, y que no es verdad que tenga relación accionarial con esta empresa. Basta con consultar al Registro de Sociedades.
- 3.- Dimití como administrador de Axion 2000 SL y de Cufcuf&Company SL, compañías con las que desarrollé una actividad de consultoría tecnológica e internacional para ESSBilbao. Estas compañías, aunque podrían haber continuado su desarrollo de mercado, no han contratado UN EURO ADICIONAL desde mi incorporación al ministerio. Todas las cantidades mencionadas fueron objeto del correspondiente concurso público abierto o restringido.

Con referencia a ESSBilbao debo concluir además que conseguí 800.000 euros de ingresos de un proyecto europeo que relanzó la candidatura de Bilbao ante la Comisión Europea, con un coste para el proyecto de 7200 euros/mes +IVA para su Dirección, facturado por Axion.

Este proceso (junto con otros contratos varios) fue auditado y re-auditado, hasta llegar a un impasse de gestión de tal calibre en el que fue necesaria la intervención del Consejo de Estado, quien dictaminó, a pesar sugerencias varias de estas auditorías, que los contratos eran correctos en lo fundamental y por tanto válidos. Las partes firmaron un documento de conformidad con los servicios prestados.

Debo decir que hoy, con el nuevo Director General de ESSB, de sobrada capacidad e historial, esta situación está superada.

Concluyo.

Pido disculpas a quienes haya podido perjudicar con mis decisiones de ceses, discrepancias, o desestimaciones, y también con mis errores, aunque me cuesta mucho comprender la inquina, manipulación y mentira de algunas informaciones vertidas.

He observado en todo momento la Ley de Incompatibilidades y de Procedimiento Administrativo en mi actual función pública y he cumplido la promesa que hice el día del juramento de mi cargo.

Quienes me conocéis, sabéis de mi fama de austeridad. Algo que encaja mal con tanto fasto descrito. Y mi fama de aguante. Esto encaja mejor con la energía que siento para abordar el próximo proyecto de impulso económico y/o social que tenga el honor de recibir.

Prometo que todo lo aquí dicho es rigurosamente cierto.



JUAN TOMAS HERNANI
Secretario General de Innovación.
jthernani@gmail.com